



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, FEBRERO 07 DEL 2013

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N 1963 /

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°192 de fecha 07.02.2013, presentada por Don (a) YOLANDA ESTHER INAY INAY con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 05.02.2013

El certificado de Antecedentes N° 115.007.928

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sra .JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 05.02.2013

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2013, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2013

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) MARISOL RODRIGUEZ ALVARADO, Rut N° , la Patente de Alcoholes de Giro ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, Rol N° 4-434 que funcionara en OSORNO.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 07.02.2013 correspondiente al 1ER Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


HARDY VASQUEZ GARCES
ALCALDE DE OSORNO(S)

HAVG/MIGO/JCCP/SGP/SJHD/shd.

Distribución :

Interesado.

Secretaría Municipal.

Rentas y Patentes. (2).

